



CONCEPCIÓN, 25 de mayo de 2017.

Nº 437 / VISTOS: Considerando lo tratado en Sesión de Concejo Municipal celebrada el 25 de mayo de 2017; lo estipulado en el Reglamento Interno de Concejo Municipal; el Acuerdo Nº 337-17-2017 del día 25 de mayo de 2017 del Concejo Municipal y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 letra i) de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

APRUÉBESE Actas de Concejo Municipal, de la sesión que se indican.

- Acta Sesión Ordinaria de Concejo Municipal Nº 15, de 28 de abril de 2017

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL



ÁLVARO ORTIZ VERA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

Alcaldía
Archivo.
PJI/pii

ID DOC: 750042.-